

COLEGIO DE LICENCIADOS EN TURISMO

CONSEJOS REGIONALES DE LIMA, ANCASH, AREQUIPA, ICA, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD,, PUNO, SAN MARTÍN, ASOCIACIÓN DE LICENCIADOS EN TURISMO DE CAJAMARCA

PROBLEMÁTICA DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS INDEPENDIENTES Y PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL TURISMO EN EL PERÚ



¿QUIÉNES SON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS INDEPENDIENTES?



- Más de 140 días sin recibir algún tipo de apoyo económico.
- La estacionalidad de nuestro trabajo, hace que tengamos casi 1 año sin trabajar
- Hasta el momento tenemos FAE turismo, Turismo emprende, entre otras medidas para empresas, Mypes, RUS, personal en planilla, NO para personal independiente.

NO SOMOS INFORMALES

- Somos profesionales egresados de universidades e institutos.
- Prestadores de servicios turísticos temporales por contrato, proyectos..
- Emitimos Recibos por Honorarios
- RUC activo/ habido
- Inscritos en su respectivo Consejo Regional del Colegio de Licenciados en Turismo, Registro de Prestadores de Servicios Turísticos del MINCETUR, GERCETUR y/o DIRCETURES



PROPUESTAS DE APOYO ECONOMICO A PRESTADORES DE SERVICIOS INDEPENDIENTES

PRODUCTO	SITUACIÓN ACTUAL	PROPUESTA
BONOS	<p>Actualmente no hemos sido acreedores a ninguno de los bonos ya entregados por el estado.</p> <p>Los requisitos solicitados a la fecha son: Personas con ingresos menores a S/.1200 mensuales, Línea de crédito de menos de 2000, Estar considerado en zonas o poblaciones vulnerables, no tener dentro del núcleo familiar a alguien que esté en planilla o que haya recibido bono.</p>	<p>EVALUAR LA POSIBILIDAD DE CREAR UN BONO ESPECIFICO PARA TURISMO</p> <p>De tal manera que se pueda llegar a más personas vulnerables dentro de nuestro sector.</p>
CRÉDITOS	<p>Actualmente FAE Turismo, Turismo Emprende se estará implementando para las Mypes y RUS</p> <p>Sin embargo, muchos licenciados, guías, trabajadores independientes, podrían acceder a estos créditos con la garantía de su historial crediticio personal, RUC activo/habido y su debida inscripción en el Registro de Prestadores de Servicios Turísticos del MINCETUR,GERCETUR y/o DIRCETURES</p>	<p>APROBAR CRÉDITOS PARA PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS INDEPENDIENTES</p> <p>Con los beneficios Mypes.</p>
IMPUESTO A LA RENTA	<p>Por la naturaleza de nuestro trabajo, al tener contratos temporales, no contamos con CTS, ONP, AFP. Por tanto, no tenemos fondos sobre los cuales poder tener un soporte económico.</p>	<p>EXONERAR Ó POSTERGAR EL PAGO DE LAS RETENCIONES DEL IMPUESTO A LA RENTA 2018-2019</p>
PROPUESTAS DE APOYO ESPECIFICAS	<p>La problemática del turismo es diversa, en tal sentido las propuestas de solución y apoyo por parte del estado no sólo deben limitarse a Mypes o personal en planilla, existen muchas personas que no pueden tener un vínculo laboral por la naturaleza en la prestación de sus servicios, y que trabajan mediante recibos por honorarios.</p>	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN</p> <p>Al igual que otros Ministerios pedimos plantear propuestas de apoyo específicas, que puedan llegar a más trabajadores, teniendo en cuenta la problemática de los distintos prestadores de servicios turísticos.</p>

MEDIDAS PARA ASEGURAR LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN TURISMO



ESSALUD

Actualmente sólo podemos acceder a SEGUROS PRIVADOS O ESSALUD POTESTATIVO

- Costos más altos y variables de acuerdo a la edad del afiliado
- Costo adicional por familiar asegurado
- Atención por afiliado con coberturas limitadas

Existe actualmente el +ESSALUD REGULAR al que acceden empresas y otros sectores como el agrario, pesquero; teniendo en cuenta la naturaleza en la prestación de nuestros servicios, sería importante aperturarlo para el sector turismo, ya que hay voluntad por nuestra parte de pagar este seguro, pero con beneficios y tarifas justas.

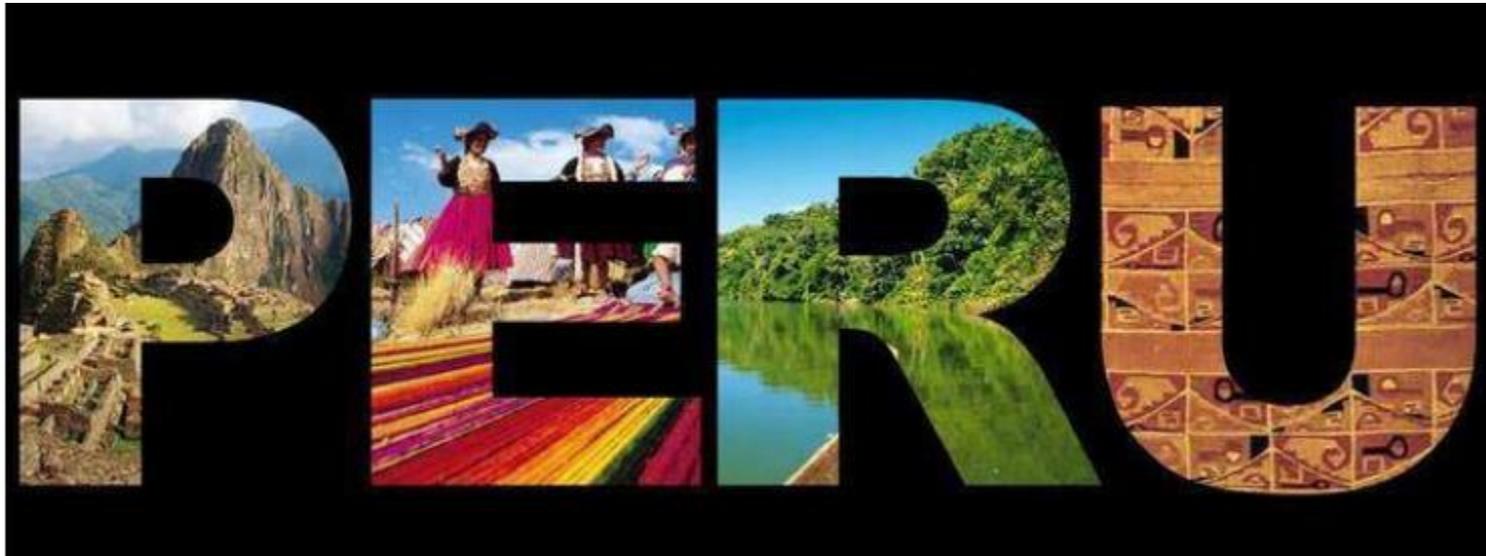
PERMITIR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS INDEPENDIENTES ACCEDER A +ESSALUD REGULAR

Puesto que este tipo de seguro, tiene una cobertura mayor que los seguros privados, no hace tarifas diferenciadas por edad, permite afiliar a nuestros familiares directos y tiene un costo equivalente a no menos del 9% de un salario mínimo.



LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEBE REINVENTARSE

- Nuestro mercado principalmente será turismo nacional y local
- Las visitas deberán ser en grupos pequeños,
- con condiciones de bioseguridad, capacidad de carga,
- adecuación de tarifas, etc.
- Los destinos que empezaran a venderse serán los que ofrezcan seguridad a los pasajeros.
- Se debe fortalecer y diversificar la oferta turística de cada región.
- Preparar, mejorar e implementar los recursos turísticos de nuestras regiones
- Impulsar iniciativas innovadoras que permitan diversificar la oferta turística local.



DECLARAR EN EMERGENCIA LA ACTIVIDAD TURISTICA

A fin de priorizar recursos, para la reactivación del sector turismo, con una ejecución presupuestal más rápida, debidamente controlada y fiscalizada.

En coordinación con el Ministerio de Economía y finanzas MEF, priorizar inversiones públicas clasificadas como Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) y Proyectos De Inversión en turismo, para poder implementar facilidades turísticas que permitan acceder de manera adecuada a los recursos y / o productos turísticos locales.

PLAN DE INCENTIVOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL QUE PROMUEVA LA INVERSIÓN EN INICIATIVAS Y PROYECTOS TURÍSTICOS

Reactivar la meta 38 o alguna propuesta similar que permita e incentive:

- La elaboración y/o ejecución de Planes de Desarrollo Turístico Local (PDTL)
- Priorizar IOARR y proyectos de inversión que permitan la implementación de Actividades, Servicios e Instalaciones en los principales recursos inventariados y priorizados de la región, que cuenten con vocación y flujo turístico.
- Planificación que permita una adecuada gestión y desarrollo de los recursos y/o productos turísticos.
- Planificación a cargo de personal calificado, licenciado en turismo colegiado y habilitado, conforme a Ley

GENERAR FUENTES DE TRABAJOS

INCLUIR INICIATIVAS PARA FORTALECER EL SECTOR DENTRO DEL PROGRAMA TRABAJO PERÚ EN CONVENIO CON MUNICIPALIDADES

Es claro que en turismo hay una gran cantidad de personal desempleado y que la actividad turística tardará en recuperarse.

Es importante resaltar que dentro del sector existe personal calificado, debidamente preparado, colegiado y habilitado, que cuenta con amplia experiencia y que podría aportar en distintos sectores dentro de la gestión pública, generando proyectos y propuestas que permitan aprovechar el talento humano, generando fuentes de trabajo y desarrollo. Mediante acciones como:

- Planificación turística
- Cursos de idiomas en los principales destinos turísticos
- Acondicionamiento de recursos turísticos para la visita.
- Fiscalización a prestadores de servicios turísticos
- Entre otros

<p>FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES</p>	<p>Ahora que tendremos menor carga laboral, podríamos aprovechar el tiempo para capacitarnos, sobretodo en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E-commerce para agencias de viaje, restaurantes • Marketing digital para agencias de viaje, restaurantes • Cursos de especialización conforme al nuevo Reglamento en actividades especializadas de guiado. • Cursos de planificación en gestión de proyectos turísticos de inversión pública • Entre otros
<p>CAMPAÑA DE PROMOCION Y REACTIVACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURISTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con entidades financieras, con la finalidad de otorgar créditos sin intereses o tasas preferenciales para la compra de paquetes turísticos. • Exoneración del IGV a la venta de paquetes turísticos. • Entre otras medidas que fomenten la actividad turística, considerando que la situación económica del mercado peruano estará notablemente afectada



Los decanos de los Consejos Regionales del Colegio de Licenciados en turismo agradecemos su atención y esperamos contar con su apoyo en favor del turismo !